

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo un mes	0'40 Ptas.
Fuera trimestre	1'50 "
Extranjero, un año	10'00 "
Número suelto	0'10 "
Atrasado	0'20 "

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo, 12 de Junio de 1909.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

Núm. 325

22.-Marqués de Rodil.-22

En la primera quincena de Julio se inaugura la Exposición Regional de Santiago

Desde Madrid

LA CUESTIÓN MARROQUÍ Y EL CONSEJO DE MAÑANA.—LA PROPAGANDA REPUBLICANA.

Continúa la incertidumbre y la desorientación en el problema de Marruecos, contribuyendo la reserva del gobierno á mantener la tensión pública y á que sigan circulando los rumores más estupendos.

Afortunadamente parece que se ha desistido de llevar á cabo una acción militar contra la cual se ha pronunciado, de modo harto significativo la opinión, enemiga de aventuras que ninguna ventaja habían de traernos, sin que ello signifique que el gobierno renuncia á la adopción de medidas de previsión para el caso de que las armas tuvieran que sustituir algún día, á las negociaciones diplomáticas.

La guerra al infiel marroquí—que tanta popularidad alcanzó en la época de nuestros padres y que nos llevó recientemente á las desdichas de Melilla perdió ya su razón de ser. Los tiempos son otros y en la vida nacional, por lo que á la política exterior se refiere, la prudencia se sobrepuso á la reflexión y el país desea, con perspectiva digna de aplausos, que lleguemos á la conquista espiritual de Marruecos, sin que los aceros choquen, ni los estampidos del cañón retumben en las fragosidades del Riff, creando odios de que no tenemos necesidad.

La opinión quiere que nuestro

gobierno siga el camino prudente que se ha trazado, sin dejarse arrastrar con Francia, deslindando nuestros intereses de los de la República, porque sabe que toda acción común había de ser en nuestro daño.

Que hemos conseguido desde que Europa nos dió con Francia el mandato de velar por la seguridad de los europeos en el imperio mogrebino? Los hechos á la vista están, pues el gabinete Clemenceau puso á nuestra expansión cuantas dificultades pudo, realizando actos de verdadera hostilidad para nosotros como las incursiones llevadas á cabo en el Riff.

Ayer mismo se reanudaron los trabajos en las minas de Bonibifur, con inoportunidad manifiesta, sólo porque á nuestros aliados les convenía buscar quizá un pretexto para poner á prueba nuestros medios de vigilancia y de represión en nuestra esfera de influencia, y claro es que, ante tal conducta no quedaba á la compañía española otro recurso que seguir la explotación de las suyas, para evitar que los franceses se quedaran con el santo y la limosna.

Con los trabajadores fueron dos compañías de nuestro Ejército, que, en caso de necesidad, habían de proteger á franceses y españoles.

¿Va á ser ese el papel reservado á nuestro país, convirtiéndolo en guardia civil de intereses extranjeros?

El Tratado de Berlín, que debimos y pudimos evitar si en Madrid se hubieran en consideración las proposiciones de Alemania, entraña para España un peligro gravísimo

en lo político y en lo económico. Quizá sea tiempo todavía de evitarlo, pero no cayendo en el lazo que el gabinete de París procura tendernos para realizar una acción militar común.

Al Consejo de Ministros, que mañana ha de presidir el monarca, se concede una importancia extraordinaria, suponiéndose que en él ha de quedar definitivamente resuelta nuestra política marroquí, teniendo en cuenta las dificultades que la embajada de Merry del Val encontró en Fez.

El *ballon d'essai* lanzado para explorar el estado de opinión debe servir al gobierno de antecedente para dejar á un lado todo intento de aventuras, si es que pensó en él alguna vez, y seguir, en cambio una política activa, eficaz, eminentemente española, en nuestras relaciones con Marruecos, soltando, si es preciso, las amarras que nos sujetan á Francia.

Creemos intereses propios, fomentemos los existentes y lo demás con una acción gubernamental seria vendrá por añadidura.

* * *

Las declaraciones que se atribuyen al Sr. Sol y Ortega son dignas de que los monárquicos paren mientes.

Envalentonados los republicanos con sus últimos triunfos electorales se proponen mantener en agitación á la opinión pública, luchando sin descanso y procurando presentar candidatos en el mayor número de distritos para las próximas elecciones generales que se celebren.

Aspira, nada menos, el Sr. Sol y

Ortega á que vengan á las futuras Cortes 60 ó 70 Diputados republicanos y á que, con actos de oposición irreductible, se obligue á la monarquía á salirse de la legalidad.

Dadas las condiciones y la tenacidad del Diputado antisolidario, que viene ejerciendo de hecho la dirección del partido republicano es de temer que la propaganda cause daño inmenso á las huestes monárquicas si estas no se apresuran á contrarrestarla, realizando, á su vez, actos que inspiren la debida confianza al Cuerpo electoral.

Mucho de lo que sucede es debido á la campaña del bloque, en mal hora iniciado por unos cuantos señores á quienes corría gran prisa justificar su ingreso en el campo liberal dinástico, por medio de una propaganda radical, que resultó contraproducente.

Para contrarrestar los trabajos de los republicanos debe el partido liberal apresurarse á redactar un programa claro, concreto, definido que responda á las aspiraciones de la opinión y que merezca confianza á las llamadas clases neutras, hoy distanciadas de los partidos dinásticos, por culpas de los unos y de los otros.

Todo día que se pierda será ganado por los enemigos del régimen entusiasmados por sus recientes victorias, de las cuales fueron ellos los primeros sorprendidos.

B. LOIS

Madrid 8 de Junio de 1909.

Convento de dicha villa, al Presbítero exclaustro don Isidoro Ron, con sueldo anual de 500 reales.—Impúsole, además, la carga de enseñar el Canto llano y figurado á tres niños.—En la madrugada del 30 de Mayo de 1873, un fuerte incendio casual destruyó por completo buena parte del ex-Convento.—Es actualmente Ecónomo de la parroquia de Santa María de Valdefflores de la villa de Villanueva de Lorenzana, (8) nuestro querido amigo don Amando Carballés, ilustrado sacerdote, muy querido de todos los feligreses de Villanueva.—También diremos que, según de público se dice, dentro de poco tendremos la satisfacción de ver establecida una Residencia, por los benedictinos, en el ex-Convento.—Y, con objeto de enterarse del estado y condiciones del ex-Convento que, según parece cedió el Estado al Concejo de Villanueva—que se instaló en aquél—para varios usos de utilidad pública, entre ellos para habitaciones del Párroco, visitaron el ex-Conven-

P. Fr. Remigio Archeaga, P. Fr. Juan Horena?., P. Fr. Tomás Rodríguez, P. Fr. Bernardo Villa, P. Fr. Osorio Prado, P. Fr. Franc.º Ruiz.—No hay lego, ni donado en el Mon.º de Villanueva de Lorenzana, del que soi Abad. Aguasmarciales de S. Cosme de Barreiros, Agosto 19 de 1835.—Fr. Gregorio Hermida.—Esta lista, que existe en el archivo de este Concejo, la hemos publicado ya en nuestro trabajo «La Exclaustación en Mondoñedo y Villanueva de Lorenzana», que vió la luz en el núm. 2.293, de «El Norte de Galicia», de Lugo.—En dicho año de 1835, el 18 de Octubre, verificóse la exclaustación de los religiosos de este Convento, cumpliendo así con aquella injusta ley que impuso el tristemente célebre gabinete que presidía Mendizábal.—Verificáronla D. Vicente María Miranda, Alcalde de Mondoñedo; D. Antonio Rivas, Regidor, y el Procurador del Común, también de Mondoñedo.—Momentos después de la exclaustación, dichos individuos, en

Visita de inspección

Al anochecer del martes último llegó á esta ciudad el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, don Jenaro González.

Vino de Vivero el Sr. Gobernador en el magnífico automóvil del Sr. D. Ramón González, de Ribadeo.

Al día siguiente de su llegada concurrió aquella autoridad al Ayuntamiento, y para allí fueron convocadas las Juntas de Sanidad y de Instrucción pública.

Acompañado de los individuos que componen la segunda, visitó el Sr. Gobernador las escuelas municipales de niños y de niñas; examinó á unos y otras y cual habrá sido el juicio que de la enseñanza en Mondoñedo, formó la primera autoridad civil de la provincia, lo demuestra claramente lo que propuso en la sesión, que presidió, celebrada por dicha Junta.

Manifestó que tenía la grata impresión y pleno convencimiento de que bataba Mondoñedo como también Villalba, con los mejores maestros de la provincia. En consonancia con esta apreciación, propuso á la Junta que tomase el acuerdo de pedir al Ayuntamiento una gratificación para los encargados de la enseñanza en esta ciudad.

Hizo uso de la palabra el señor Portas para dar gracias al Sr. Gobernador por sus frases corteses y laudatorias dedicadas á la Junta, y manifestó á la vez el Sr. Alcalde que aun cuando los recursos del Municipio eran escasísimos, él por su parte tenía especial satisfacción en adherirse al pensamiento del Sr. Gobernador; y dijo además que como individuo del Ayuntamiento secundaría aquel proyecto que proponía ser hiciese extensivo á los maestros y maestras del extrarradio, porque también cumplían perfectamente su cometido.

Presente el Sr. D. Pedro Menéndez Vivero, maestro de la escuela pública de niños, manifestó que renunciaba en favor de sus compañeros, la gratificación que le pudiese corresponder.

La Junta acordó lo propuesto por el Sr. Gobernador con la ampliación solicitada por el Sr. Alcalde.

Después de la sesión celebrada por esta Junta, el Sr. Gobernador ha visitado el Cementerio, examinó el alcantarillado de nuestras calles é inspeccionó también el muelle, á pesar de la lluvia que caía.

A la tarde presidió dicha autori-

dad una sesión de la Junta de Sanidad y otra de la Corporación municipal.

Con fácil palabra expuso el señor Gobernador lo grato que para él era presidir aquella sesión del Ayuntamiento y manifestó que afortunadamente habían desaparecido los tiempos en que la visita de inspección de los Gobernadores á los Ayuntamientos fuesen encaminadas á servir intereses políticos destituyendo á los alcaldes ó á los Secretarios; dijo que para cumplir el encargo que la Superioridad le había confiado no importaba que las Corporaciones fuesen liberales ó conservadoras, y que el tinte liberal de la de Mondoñedo no le impedía manifestar con agrado que el Ayuntamiento mondionense se distinguía por su administración honrada y porque tenía los servicios todos perfectamente atendidos.

Dedicó frases de encomio á la enseñanza municipal, á las fuentes, al muelle, que no tenían tan bueno las demás poblaciones de la provincia y al alcantarillado.

«Solamente dos lagunas pequeñas existen sin embargo, dijo el señor Gobernador; es una que el Cementerio no sea más grande; y á pesar de los escasos recursos de este Ayuntamiento, se necesita que se proyecte y realice su ampliación. No está en mi intención proferir desafíos, ni deben de tomarse como tales mis palabras; pero será una dificultad grande la aprobación del venidero presupuesto si en él no se consigna alguna cantidad para la mejora que indico. Es necesaria también la construcción de un labadero público y esta es la segunda pequeña laguna que necesita el Ayuntamiento sanear; y tanto más debe llevarlo á cabo, cuanto que las dos deficiencias referidas constituyen los únicos dos lunares que encuentro.»

«Es también conveniente, dijo el Ilmo. Sr. Gobernador que desaparezcan del presupuesto los créditos que á juicio del Ayuntamiento sean incobrables, é igualmente las deudas que no esten plenamente justificadas, porque de esa manera resaltará á primera vista el verdadero estado financiero del Municipio.»

«Deplorable impresión nos han causado las anteriores palabras del Ilmo. Sr. Gobernador, porque siendo los deudores á este Municipio el Estado y el «Banco de España», nos hizo ver en ambas entidades dos insolventes, aunque poderosos.»

Con agrado consignamos que aquella Autoridad ha calificado de honrada la administración de nuestro Municipio; y es tanto más de

apreciar aquel laudatorio juicio cuanto que procede de persona íntegra á la que, por su filiación política, nadie puede considerar apasionada por nuestra Corporación municipal.

Han quedado lucidos los titiriteros que sin detenerse á estudiar lo que dicen, hacen plancha diaria ofreciendo panaceas para todos los basilis que inventan.

No podemos decir los resultados prácticos que hayan de producir estas visitas de inspección ordenadas por el actual Ministro de la Gobernación; pero, por el pronto declaramos que á nuestro entender es esta una innovación del Sr. La Cierva digna de aplauso.

La morosidad que se dice es patrimonio de algunos funcionarios municipales, no puede prosperar con estas visitas, ni tampoco las lagunas de inmoralidad que pudieran existir en los Municipios, y de las que nos hablan á diario los rendimientos baratos que se brindan para hacer la felicidad de los demás por amor... *al arte.*

Trabajo ímprobable fué también el realizado el miércoles por el instruido y activo secretario que en la visita trajo el Sr. Gobernador; porque examinar y anotar las deficiencias que contenían los libros de contabilidad y de actas de los Ayuntamientos (menos uno que no compareció á tiempo) de este partido judicial, es una labor que solamente puede realizar una persona competentísima.

Celebramos al mismo tiempo que el Sr. Gobernador haya recogido buenas impresiones de nuestro pueblo, y desde las columnas de LA VOZ enviamos nuestro saludo á dicha Autoridad.

CRONICA LOCAL

Frailunadas

«La Defensa» nos dedica unas cuantas líneas para decirnos que ella cree que no sea cierto que muchos vecinos de Lorenzana vean con disgusto que se instale en el exconvento de Villanueva una residencia de benedictinos.

Insistimos en afirmar que muchísimas personas ven con disgusto que vuelvan frailes para Villanueva, y con tal motivo se citan y repiten aetes realizados por los últi-

mes moradores de aquel convento, los cuales actos no citamos porque si no sentimos entusiasmos (como no los siente «La Defensa») por los frailes, no les tenemos tampoco aversión.

Lo que tal vez no ocurra al periódico carlista, porque puede ver en los frailes una amenaza para el porvenir.

Por que ¿quien nos dice que según los frailes sustituyen hoy con ventaja para el público (le sirven más barato) al Clero secular, no puedan mañana sustituir al Cabildo Catedral, abaratando el género también?

Por el momento parece que si los frailes no se apoderaron ya de las riquezas del exconvento de Villanueva, es porque aun todo les parece poco; no se conforman con que aquello sea una estancia ó una residencia á secas, sino que quieren bastante más, que pretenden arrancar al Ilmo. Sr. Obispo.

Y nosotros hemos de rogar á éste muy encarecidamente, que no olvide el bienestar del Clero pobre, que es su verdadero Clero; sin que nos importe un ardite cuanto piense y diga «La Defensa» parcial, interesada y frailuna porque en ella viste bien parecerlo.

No sabemos que al Clero le empobrecían, como dice «La Defensa», los caciques que aquí no conocemos, como no sea al colega que quiere caciquear en la calle, en palacio, en la Iglesia y en el Cielo; pero por fortuna, ni en el Cielo (adonde será muy difícil que vaya «La Defensa») ni en la Iglesia (en la cual ya Dios arrebató al colega el *mandiño* que tenía) ni en palacio, ni en la calle es ni llegará á ser cacique nuestro compañero.

No estamos conformes con el colega en que la cultura sea siempre causa del bienestar material.

Personas llenas de ciencia y de cultura, á duras penas

—130—
 Comisión de D. Eugenio Silva, Comisionado de arbitrios, procedieron á inventariar los objetos pertenecientes á ciencias y artes del Convento.—El 29 de Septiembre de 1836 (5) fué el designado por la Subdelegación de Rentas, de Mondoñedo, para la subasta de las rentas de los suprimidos conventos de Villanueva de Lorenzana, San Martín de Villavieja, Santo Domingo de Vivero, y de los prioratos de Trabada y Grañas del Sor, pertenecientes al Convento de Meira.—Vese, pues, por el anuncio de esta subasta que el Convento de Villanueva percibía de renta 551 fanegas, 1 ferrado y 2 cuartos de otro de ferraje, 583 fanegas, 2 ferrados, una cuarta y 4 cuartillos y medio de trigo, 9 fanegas de maíz, 88 fanegas y 1 ferrado de cebada, 214 libras y 12 onzas de cera, 5 ferrados de avena, una fanega, 2 ferrados y dos cuartos de mijo menude; 22 carneros, 59 gallinas, 110 capones y un cabrito.—Por orden superior, en 1814, se encomendó la custodia de la valiosísima biblio-

—131—
 teca del ex-Convento de Villanueva al erudito don Jacinto Romualdo López, (6) Maestro de primeras letras del Seminario de Mondoñedo, natural de la vecina villa de Ribadeo, gramático y filósofo notable, autor de una Gramática castellana, que publicó, en dicho año de 1841, en la imprenta de J. N. Castaño, de Santiago; colaborador del «Mensajero», poeta, que murió en Mondoñedo, en el 30 de Junio de 1895, y había sido nombrado por B. D. de 23 de Enero de 1833, Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica.—Este Señor remitió para la biblioteca provincial, de la biblioteca del ex-Convento de Villanueva, 42 cajones de obras selectas.—Después también se trajeron para el Seminario de Mondoñedo importantes obras de la biblioteca del ex-Convento en cuestión.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Ponciano de Arciniega, dignísimo Obispo de Mondoñedo, en 22 de Febrero de 1859, nombró organista de la parroquia de Villanueva de Lorenzana, (7) inclusa en el ex-

pueden llenar el estómago, y *solemnes ignorantes* nadan en la abundancia.

Bien sabe «La Defensa» la verdad que encierra el aforisme que dice «Dios te dé suerte hijo, que el saber de muy poco vale» que es pariente del otro refran que dice «*Si tes omne non estudies*».

Pero... ¿quien puede atar cabos á «La Defensa»?

Pocos días ha trinaba contra el proyecto de supresión de Beneficios y Canongías porque con ella se dejaba á los Sacerdotes sin la esperanza de encontrar en los Cabildos un premio á sus méritos y un lugar de descanso á su ancianidad (méritos y ancianidad del Clero, no de los Cabildos), y, sin embargo, la única vez que por delante de la cara y conciencia de «La Defensa» pasó un ilustradísimo y ejemplar sacerdote, poseedor de grandes méritos y cargado con el peso de la ancianidad, los del periódico carlista cerraron al octogenario párroco las puertas del Cabildo, y las abrieron del todo para que pasase un sacerdote muy joven, sin méritos y cargado de envidiable y reventante salud.

De aquellos y otros *polcos* iguales de «La Defensa» y de sus arrebatos frailunos, proceden los todos con que el público ve salpicadas cosas venerandas.

Y de ahí la indiferencia y algo peor aun que viene del mal ejemplo que da el colega que está obligado á darlo bueno siempre.

Concurso de ganados

Por R. O. de 31 de Mayo. último el Sr. Ministro de Fomento accediendo a la solicitud de la Corporación municipal ha otorgado la concesión de doscientas cincuenta pesetas para premios en el concurso de ganados que ha de celebrarse en esta ciudad el día 17 de Octubre, con motivo de las ferias de San Lucas.

Débase tal auxilio á las activas gestiones del celoso diputado por este distrito, nuestro querido amigo, don Avelino Montero Villegas, á quien enviamos nuestra felicitación.

El Publicador

Ese es el título de un periódico diario que empezó á publicarse en Gijón.

El citado diario gijonés es el primer rotativo asturiano, ofrece á sus abonados seis páginas de lectura, está magníficamente redactado y publica una selecta y extensísima información telegráfica.

A dicho diario, que compite con sus congéneres de la capital de España, enviamos nuestro saludo, y apetece para el astur colega la prosperidad á que por muchos conceptos es acreedor.

Sobresimientos

Hace ya días que la Audiencia provincial de Lugo dictó auto de sobresimiento en la

causa instruida contra la Junta municipal del Censo por denuncia del terrible Pérez, ó sea del director de «Mondoñedo», don César G. Seco.

Por descontada se tenía desde un principio esta justa solución, pues la tal denuncia no se apoyaba en otro fundamento que en las *imparciales* aseveraciones de su autor quien, pasándose de listo, la formuló como fiscal municipal, enal si este título,—tratándose de un sumario,—pudiera darle más derechos que los que otorga la Ley á cualquiera ciudadano.

Una cosa, sin embargo, ha quedado bien patente y demostrada: las *piadosas intenciones* de ese grupito de despechados, si á su alcance estuvieran la libertad y derechos de los que no secundan sus intentos.

Solo falta ahora que la criada se vuelva respondona.

También ha sido sobreseida la causa que se seguía contra el Ayuntamiento y Junta de asociados de Riotorto por otra denuncia formulada por un representante de la titulada Sociedad de labradores en aquel distrito, que quiere ser famosa como otras de su laya.

Que sea enhorabuena.

Salvajadas

Un individuo de los que conducen terneros, disparó días pasados un tiro de revolver contra el automóvil de la línea.

Días despues otro individuo tambien lanzó contra el automóvil una piedra.

Ambos brutales agresores están presos en Villalba.

Funerales

A los celebrados el martes último por el alma del que fué nuestro querido amigo don José Alonso Parga, asistió numeroso publico, entre el cual hemos visto á la mayoría de las personas más distinguidas de Lorenzana.

Penitenciaria

El Ilmo Cabildo eligió para lavacante de Penitenciario, al Sr. don Nicanor Gonzalez, Rector del Seminario.

Enviamos al ilustrado Sacerdote y nuevo Prebendado nuestra más cumplida enhorabuena.

Posesión

La tomó de su destino, el día 9 del actual, el Comandante primer Jefe de la Caja de Recluta de Mondoñedo, Sr. don José García á quien afectuosamente saludamos, lo mismo que á su distinguida familia.

Al nuevo Jefe agradecemos los ofrecimientos que en atento B. L. M. nos hace, á los que gustosos correspondemos prometiendole nuestra cooperación para cuanto pueda serle útil y grata.

La carretera de Riotorto

Se ha recibido en esta Alcaldía la relación de los dueños de terrenos por donde hade pasar dicha carretera, para proceder á su rectificación.

Una vez llenado este requisito creemos podrán dar comienzo las obras, pues muchos los propietarios que están dis-

puestos á permitir la ocupación de sus fincas, antes de esperar el resultado del expediente de expropiación.

El Sr. Gobernador

Este Sr. tenia dispuesto regresar á la capital de la provincia el jueves temprano, pero salió en cambio el miércoles á las 6 y media de la tarde, no pudiendo por tanto el Municipio obsequiarle con la serenata que para la noche de este día tenia preparada.

El miércoles comió el Sr. Gobernador en el palacio episcopal, habiendo concurrido además invitados por el Prelado, el Alcalde Sr. Portas, el diputado provincial Sr. del Seijo, el presidente del Cabildo, Sr. Rodil y el Administrado del Hospital Sr. Loredo Arceidiano de esta S. I. C.

El Corpus

Pudo al fin salir la procesión y como en años anteriores fué santiosa, concurriendo mucha gente

En las calles del tránsito lucian hermosas y variadas colgaduras.

A la dicha procesión á que asistió el Prelado concurrió mucho clero, los alumnos del seminario, y presidia el Sr. Alcalde llevando á derecha é izquierda las autoridades militares.

De viaje

Hállause en esta Ciudad los afamados Cirujanos-dentistas D. J. Reino y D. R. Fernández que se hospedan en la fonda de Gómez.

También se encuentra entre nosotros el no menos afamado Cirujano-Dentista D. A. Pita que tiene instalado su Gabinete en la Fonda de D.^{ca} Candida, Sean bienvenidos.

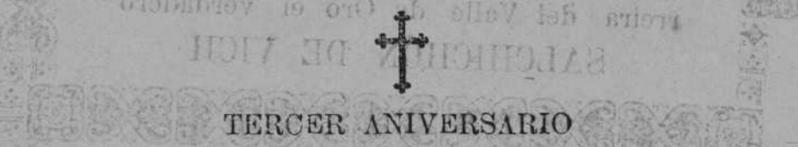
El bando sobre los perros

Recogiamos, aunque de pasada, en nuestro número anterior, un suelto del semanario del Fiscal municipal, en que se criticaban las medidas adoptadas por la Alcaldía para combatir la rabia, y deciamos que el bando publicado por ella se ajustaba á las disposiciones vigentes sobre la materia y á las circulares del Gobierno civil, y que, por lo tanto, la autoridad del «Diario Ferrolano» que buscó como *quién* la revista «Mondoñedo», corria parejas con la suya.

En efecto las ordenanzas de este Municipio disponen que todos los perros que anden por la calle habrán de ir siempre con persona á quien conozcan y obedezcan, ó con bozal en forma que no puedan ocasionar desgracia alguna, llevando además, un collar con el nombre del dueño; «y los que se encontraren sin este requisito podrán ser recogidos ó muertos por los dependientes municipales.»

Más explico tambien el vigente Reglamento de policia sanitaria dispone que «serán muertos por los agentes de la autoridad los perros que circulen por la via pública desprovistos de bozal, collar y medalla.»

Aline, pues, «Mondoñedo», el organillo, y quite no solo la palabra *ilegal*, sino las demás gruesas que ensarta en su suelto; y convénzase de una vez que para ser periodista hay necesidad de tener siquiera esa erudición barata, que jevele qual menos, se ha leído algo, á fin de queno tengan derecho las gentes á calificarle de ignorante.



D. Emilio Gort y Canoura

Falleció el día 14 de Junio de 1906

La función de aniversario y misas por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el próximo sábado 19, después de Horas canónicas, en la Iglesia parroquial de Santiago, de esta ciudad.

Su desconsolada madre y hermanos suplican la asistencia.
Mondoñedo, Junio de 1909.

A. PITA
CIRUJANO-DENTISTA
Por la Universidad de Madrid
SANTO DOMINGO, 2, PRINCIPAL-LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas é higiénicas.
Dentaduras en oro y cautchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.
Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París.

Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.
Coronas de oro, dientes á pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.
Horas de consulta y operaciones: De nuevo á doce mañana y de dos á cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Sr. D. Eloy Pedreira, ODONTÓLOGO Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

J. Reino y R. Fernandez
Practicante y CIRUJANO-DENTISTA respectivamente

Extracción de muelas sin dolor, orificaciones, empastes y construcciones de dentaduras en todos los sistemas conocidos

LUGO
Armatú 3 y 5, segundo piso
(En la casa Ingueta de los Señores Iglesias y Compañía)

6 al 15 de Junio
Permaneciendo en esta ciudad del Progreso 7, primer piso

MONDOÑEDO

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
40 ANOS DE EXISTENCIA

CAPITAL 30.000.000

Esta sociedad tiene hecho un contrato con el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis.

Representante en Mondoñedo:

Jesús Lombardía

¡Sellos!

De caucho y metal,
de gran duración

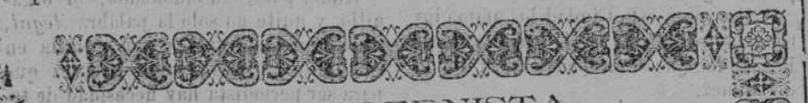
¡Dijes!

preciosos modelos con el sello
que se desee, desde 2'50 pese-

tas. Gran Catálogo con más 300 modelos. Mondoñedo
1 pelería Lombardía, Calle del Progreso, número 2

¡Sellos!

¡Dijes!



LA MODERNISTA

Confitería de Benigno Ruiz y Mon

Sirvense toda clase de trabajos concernien-
tes al ramo. El único que despacha en Fer-
reira del Valle de Oro el verdadero

SALCHICHÓN DE VICH



Gran surtido de tejidos y quincalla en
Ferreira del Valle de Oro
de D. Laureano Lorenzo Veiga, á
precios sin rival y género para los gustos
más exquisitos.

No comprar en la Villa sin
visitar dicha casa



La Unión y Fénix Español



Compañía de seguros contra incendios

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros
de incendio en 42 años que lleva de existencia la conside-
rable suma de

Pesetas 113.643.837'38

AGENTE EN MONDOÑEDO: Don Justo García

22,—Marqués de Rodil,—22.

CURA GASTRALGIA NERVIOSA CURA DISENTERIA CRONICA

Cura el estómago y los intestinos por crónicos que
sean sus padecimientos

EL ANTIDISPÉPSICO EFICAZ IGLESIAS

(Ingrovina, Máltina, Pepsina,
Pancreatina y Sales Alcalinas).

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

en la Exposición Internacional de París de 1904

Cura radicalmente todas las enfermedades que
llevan anexa una alteración grande en todas las
funciones digestivas y atonía gastro-intestinal,
etcétera, etcétera.

De venta en la farmacia de Martínez é Hija.

MONDOÑEDO

CURA CURA

VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS ESTREÑIMIENTO

LA VOZ DE MONDOÑEDO

PERIODICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España	1'50	pts. trimestre
	6	año
Extranjerc.	10	
Atrasado	20	

Número suelto 10 céntimos

Publicase los sábados

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Anuncios y reclamos á precios baratísimos

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y

SEGUROS Á PRIMA FIJA. PAMPLONA.

CAPITAL SOCIAL, 10.000.000 DE PESETA

Seguros de vida y renta vitalicia.—Seguro infantil.—Seguro dotal para
niñas.—Seguro especial para redención del servicio militar. Por este seguro
la compañía, al cumplir el asegurado la edad de 19 años, entrega á éste ó al
suscritor, la cantidad de 1.500 pesetas. Pídanse detalles y tarifas al repre-
sentante en esta ciudad D. Antonio Teigeiro, Padilla, 2, Mondoñedo.

FRANCES Método "AHN., Curso completo cos
Clave de temas. cuatro peseta.
Librería Lombardía. Mondoñedo

VALENTIN CASTRO PRIETO

MAGDALENA 91—FERROL

Grandes existencias en objetos para el Culto: Casullas de damasco de seda. des-
de 30 pesetas.—Capas, desde 40 pesetas.—Dalmáticas á 50 pesetas.—Ternos com-
pletos, desde 200 pesetas.—Albas, Cingulos, Estandartes, desde 50 pesetas.—Pa-
lios desde 120 pesetas.—Imágenes en castaño, cedro y madera de Flandes, en ta-
lla y para vestir.—Imágenes en cartón-madera.—Relieves, altares, viacrucis, an-
das, candeleros, candelabros, cálices, copones, custodias y todo lo concerniente a
ramo.—Misales, rituales, libros de devoción, rosarios, medallas, etc., etc.—Relojes
de mesa, de pared y para señora y caballero.

MAGDALENA, 91—FERROL



Nadie encargue esquelas de defunción sin
ersab los precios establecidos en esta imp